

Reglamento 5K Prosigo a la Meta

1. Todo atleta inscrito en www.micarrerapr.com debe recoger su paquete de inscripción en las fechas y horas establecidas por el Comité Organizador de Iglesia Cristiana Carismática Cuerpo de Cristo de Ciales . (Se enviará e-mail a través de la plataforma de micarrerapr y/o pendiente a las plataformas de Iglesia Cristiana Carismática Cuerpo de Cristo de Ciales en donde también se publicarán las fechas y horarios). **
2. A cada participante se le entregará un número de corredor con chip electrónico para registrar el tiempo que haga en la carrera. El número de corredor debe estar colocado en la parte delantera de su camisa antes de iniciar su carrera. El número no debe ser mutilado o intercambiado con otro participante en ninguna circunstancia.
3. Todo atleta menor de 18 años podrá participar de la carrera con la debida firma y autorización del padre o tutor y deberá ser acompañado de un adulto el día del evento.
5. Se otorgará una medalla a todos los atletas que lleguen a la meta.
6. La premiación se entregará el día del evento. Atleta que se retire previo al momento de la premiación, recibirá la misma por correo postal.
7. Categoría silla de ruedas solo se permite la silla tradicional a ser impulsada con las manos para efectos de premiación.
8. Cronometraje de tiempo: Se utilizará un sistema electrónico para cronometrar el tiempo exacto de cada participante de la carrera.
9. Todo atleta que brinde información incorrecta respecto a su fecha de nacimiento o edad al llenar la inscripción queda excluido de cualquier premio otorgado por el comité organizador.
11. Atleta que se inscriba y posteriormente decida no participar del evento, no tendrá

derecho a reembolso del dinero.

12. No podrá transferir su número a otra persona, entiéndase atleta varón o fémina.

Automáticamente queda descalificado de la competencia.

13. Se requiere información fiel y exacta de su dirección postal y su número de teléfono para así hacer posible la comunicación efectiva en caso de enviar o recogido de premiación.

14. No será responsabilidad del 5k Proximo a la Meta si el atleta omite información.

15. No se permite a ningún atleta correr sin camisa.

16. Todos los atletas deberán esperar el resultado oficial antes de reclamar algún premio (Resultado Oficial se dará 30 minutos luego de llegar el último participante).

El comité técnico se reserva el derecho de verificar la edad de los ganadores antes de otorgar premios correspondientes.